

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MEGA FERREGLOBAL MEGAFERREGLOBAL S.A.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil Diecinueve, a las 15:00 Horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Pascuales Av. Principal y calle sexta N. 0202A, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **MEGA FERREGLOBAL MEGAFERREGLOBAL S.A.**, 1) HUIDONG HU, propietario de 1.750 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 1.750.00 que dan derecho a 1.750 votos y 2) ZHIHONG HOU propietario de 750 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 750.00 que dan derecho a 750 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Le corresponde presidir la Junta al señor ZHIHONG HOU, y actuar en la Secretaría el Sr. Antonio Godofredo Noboa Torres.

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2018 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de enero al 31 diciembre del 2018, debidamente firmados por

el Contador y la Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF, y que se detallan a continuación:

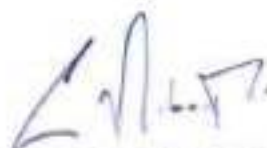
- a. Estado de Situación Financiera año 2018.
- b. Estado de Resultados Integral año 2018.
- c. Estado de Flujo de Efectivo año 2018.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2018.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

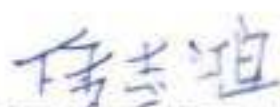
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17.h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 18 días del mes de abril del 2019.- Firman los Señores Accionistas junto con el presidente y el Secretario que Certifica.



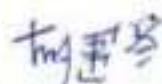
SR. ZHIHONG HOU
PRESIDENTE



SR. ANTONIO G. NOBOA T.
SECRETARIO



SR. ZHIHONG HOU
ACCIONISTA



SRA. HUIDONG HU
ACCIONISTA